

4235

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017

En el Auditorio del local del rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 15:00 horas, del día jueves 28.12.2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|--|------------------------------|
| • Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo | Rector |
| • Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva | Vicerrector Académico |
| • Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida | Vicerrector de Investigación |

DECANOS

- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dra. Martha Eloisa Chávez Lazarte
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara

FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Humanidades
- Ingeniería Electrónica e Informática
- Odontología

ESTUDIANTES

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| • José Martín La Rosa Rospigliosi | Educación |
| • Karen Juliana Aguilar Cuellar | Medicina "Hipólito Unanue" |
| • Lucero del Carmen Chinchay Chirinos | Ciencias Financieras y Contables |

El señor **Rector** con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión, haciendo de conocimiento la siguiente:

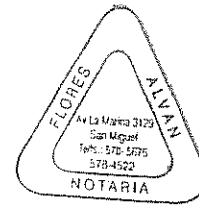
AGENDA

1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020
2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2018.
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018.
4. PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2018.
5. REGLAMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DOCENTE 2017 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.
6. APROBACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL POR EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS, EN LA UNFV, POR EL PERÍODO DEL 15.12.2017 AL 31.12.2017.

El señor **Rector**, manifiesta que los señores Consejeros que estén de acuerdo con aprobar la agenda para que pasen a la orden del día para su debate, sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

DESPACHO

1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2020.
2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2018.
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – AÑO FISCAL 2018.
4. PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2018.
Mediante Oficio N°407-2017-OCAA-VRAC-UNFV de 13.13.2017, la Oficina Central de Asuntos



4236

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Académicos, solicita la ratificación de la propuesta del Calendario Académico 2018 de esta Casa de Estudios Superiores. Mediante Informe N° 947-2017-VRAC-UNFV de fecha 15.12.2017, el Vicerrector Académico remite los actuados al señor Rector, considerándolo PROCEDENTE. Con PROV. N° 6466-2017-R-UNFV de fecha 18.12.2017, el señor Rector remite a la Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

5. REGLAMENTO DE PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DOCENTE 2017 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Mediante Oficio N° 365-2017-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 09.10.2017, la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos, remite la propuesta del Reglamento del Proceso de Evaluación para la Ratificación Docente 2017 y el Reglamento del Proceso de Evaluación para la Promoción Docente 2017, elaborados en el marco de lo establecido en el Art. 84° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Art. 98°, 99° y 100° del Estatuto de la UNFV y los Art. 85°, 87° y 88° del Reglamento General de la UNFV. Cuenta con la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficio N° 5859-2017-OCPL-UNFV de 09.11.2017, que informa que los Reglamentos se encuentran diseñados de conformidad con el esquema establecido en la Directiva N° 003-2015-OCPL-UNFV, "Lineamientos para la formulación, aprobación y actualización de reglamentos y directivas", aprobado con Resolución R. N° 8692-2015-CU-UNFV de fecha 29.09.2015. Con Prov. N° 5838-2017-R-UNFV de fecha 10.11.2017, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

Mediante Oficio N° 2013-2017-SG-UNFV de fecha 30.11.2017, la Secretaria General remitió a los Decanos de las Facultades de miembros del Consejo Universitario, el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N° 29 de fecha 24.11.2017, mediante el cual se designó una Comisión encargada de revisar el Proyecto de Reglamento de Proceso de Evaluación para la Ratificación Docente 2017.

Mediante Oficio N° 001-2017-CRED2017-UNFV de 19.12.2017, la Comisión encargada de revisar el Proyecto de Reglamento de Proceso de Evaluación para la Ratificación Docente 2017, remite su informe al despacho del señor Rector. Con Prov. N° 6530-2017-R-UNFV de fecha 20.12.2017, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

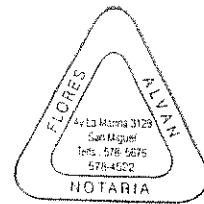
6. AUTORIZAR EL CONTRATO DE PERSONAL POR RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL POR EL PERIODO DEL 15.12.2017 AL 31.12.2017.

Mediante Oficio N° 417-2017-ODH-OCRH-UNFV de fecha 07.12.2017, la Jefa de la Oficina Central de Recursos Humanos, remite el Informe Final de la Tercera Convocatoria de Personal por el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) 2017, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución R. N° 853-2017-UNFV. Mediante Oficio N° 1489-2017-DIGA-UNFV de fecha 07.12.2017, el Jefe de la Dirección General Administración, solicita se autorice la contratación de dos (02) personas ganadoras de la Tercera Convocatoria CAS 2017. Con PROV. N° 6345-2017-R-UNFV de fecha 12.12.2017, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

N°	Apellidos y Nombres	Descripción del servicio	Honorarios Mensuales (S/)	Unidad Orgánica
1	ALDO ELIO RICARDI SARAPUA	Auxiliar Administrativo	1,300	Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"
2	JUAN ANTONIO ZAVALA AGUILAR	Proyectista de Resoluciones	2,600	Secretaría General

ORDEN DEL DIA

1. El señor Rector, señala que conforme a la agenda se trataran temas referidos a documentos de gestión, motivo por el cual se ha invitado a la Econ. María Piedad Rodríguez Zapata, Jefa (e) de la Oficina de Planificación de la Universidad, la cual expondrá a los señores Consejeros



4237

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Universitarios, al respecto dicha funcionaria señala que expondrá en primer lugar el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 y en segundo lugar el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 y el Presupuesto Institucional - Año Fiscal 2018, exposición que forma parte de la presente acta; culminada su exposición, el señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sirvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

2. El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2018, sirvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.
3. El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto Institucional – Año Fiscal 2018, sirvase levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

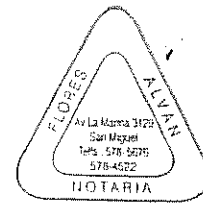
4. Solicita la palabra el **Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva**, para manifestar que se ha trabajado de manera muy ardua el Calendario Académico 2018, razón por la cual solicita su aprobación. Solicita la palabra el **Dr. José Henry Alzamora Carrión**, para expresar que tiene una duda en la página 2, rubro C, Ciclo de Nivelación, Adelanto y Regularización, quisiera saber cuál es la política, debido a que tenemos alumnos que se encuentran bajo el amparo de la Ley N° 27333 y la Ley N° 30220. solicita al Vicerrectorado precise dichos ciclos. Solicita la palabra el **Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva**, para manifestar que se realizará las coordinaciones necesarias para levantar las posibles observaciones. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para precisar que hay un ciclo de regularización que se ha programado por costumbre en los meses de agosto y setiembre, no se sabe cómo funciona no hay aulas ni profesores, en ese sentido se ha hecho las coordinaciones con el Vicerrector Académico para eliminar dicho ciclo. El señor **Rector**, manifiesta que ese ciclo es un ciclo fantasma y no deben programarse en ninguna Facultad, en ese sentido, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Calendario Académico 2018, sirvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

5. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para manifestar su preocupación por lo establecido en el Artículo 20° del Reglamento de Proceso de Evaluación para la Ratificación Docente 2017, en lo que respecta a la doble instancia, sería bueno definir las instancias, solicita se requiera la opinión legal. El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con remitir a la Oficina Central de Asesoría Jurídica el Reglamento de Proceso de Evaluación para la Ratificación Docente 2017 de esta Casa de Estudios Superiores, para que emita el informe legal sobre el Artículo 20° del referido reglamento, sirvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

6. El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con autorizar el Contrato de Personal por Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios –CAS, en la Universidad Nacional Federico Villarreal por el periodo del 15.12.2017 al 31.12.2017 cuyos nombres, descripción de servicio y unidad orgánica se detallan a continuación: sirvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

N°	Apellidos y Nombres	Descripción del servicio	Honorarios Mensuales (S/)	Unidad Orgánica
1	ALDO ELIO RICARDI SARAPUA	Auxiliar Administrativo	1,300	Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"
2	JUAN ANTONIO ZAVALA AGUILAR	Proyectista de Resoluciones	2,600	Secretaría General

Finalmente, el señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en exonerar la lectura de la presente acta en la próxima sesión, sirvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

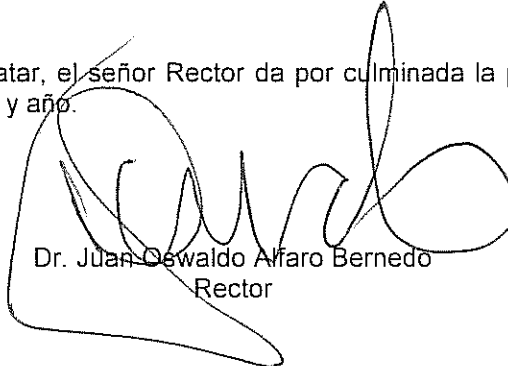


4238

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector da por culminada la presente sesión, siendo las 20:40 horas del mismo día mes y año.



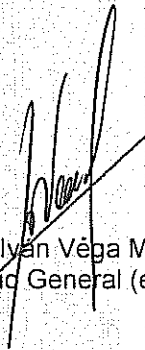
Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)